

mero 494 de 1946; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona.—(1.732.)

CORTES CORTES Juan; natural de Barcelona, soltero, jornalero, de dieciséis años, hijo de Antonio y de Antonia, domiciliado últimamente en Barcelona, Somorrostro, sin número; procesado en causa 383 de 1961 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.—(1.733.)

BARSI GARCIA, Luis; de diecinueve años, hijo de Luis y de Angeles, natural de Castellón, vecino últimamente de Tarragona, cuyas demás circunstancias personales se ignora; procesado en causa número 56 de 1962 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vinaroz.—(1.727.)

BARTOLOME SAIZ, Ricardo; de veintisiete años, soltero, minero, hijo de Ricardo y de Visitación, natural de Santa Isabel Quijas, domiciliado últimamente en Torrelavega; procesado en sumario número 85 de 1962 por atentado a agentes de la autoridad; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Santander.—(1.726.)

SALMERON HUERTAS, Antonio; natural de Murcia, casado, obrero, de cuarenta y dos años, hijo de Antonio y de Isabel, domiciliado últimamente en Murcia, Cobatillas, calle Murcia, y actualmente trabajando en Alemania; procesado en causa 111 de 1959 por apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia.—(1.724.)

DIAZ MARTÍN, Donato Mauricio; de cuarenta y nueve años, sacerdote, hijo de Mauricio y Ceferina, natural de Taragabueno y vecino de Madrid, con domicilio últimamente en Ríos Rosas, 15; procesado en sumario 32 de 1956 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 16 de Madrid.—(1.723.)

VALL PLANAS, Francisco; de cuarenta y un años, natural de Callús (Barcelona), hijo de Emillano y de Dolores, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa 241 de 1962 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(1.721.)

ESCODERO AZNAR, Francisco; natural de Barcelona, casado, pintor, de treinta y ocho años, hijo de Agustín y de Amparo, domiciliado últimamente en Barcelona, Blesa, 37; procesado en causa 575 de 1960 por hurto; comparecerá dentro

del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.—(1.717.)

CINTAS BARRIOS, Manuel; natural de Tijola (Almería), soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de Antonio y de María, domiciliado últimamente en Barcelona, Carmen, 28; procesado en causa número 587 de 1961 por robo y tenencia ilícita; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona.—(1.716.)

PEREIRO MOIRE, Manuel; de treinta y seis años, casado, chófer, natural de Villa Cruces (Pontevedra), vecino últimamente de Mataró (Barcelona), con domicilio en Carretera de Barcelona, 74, hijo de Segundo y Eduarda; procesado en causa 484 de 1960 por imprudencia temeraria; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró.—(1.709.)

SARRENTINI ABAD, Francisco; hijo de Francisco y Viviana, natural de Santander y vecino últimamente de Gijón, Garcilaso de la Vega, 2; procesado en causa 155 de 1948 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró.—(1.710.)

CARMONA FUNES, Fermín; de unos veintiséis años, hijo de Luis y Francisca, soltero, jornalero, natural de Valencia, últimamente vecino de Irún y hoy en ignorado paradero; procesado en sumario número 524 de 1962; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(1.711.)

MAILLO PEREZ, Severiano; nacido en Salamanca el 22 de noviembre de 1924, hijo de Joaquín y de Jerónima, jornalero, últimamente vecino de San Sebastián y hoy en ignorado paradero; procesado en causa 508 de 1953; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(1.712.)

ANULACIONES

Juzgados Militares

El Juzgado Militar de Sagunto deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 8 de 1955, Manuel Muñiz Barreiro.—(1.708.)

El Juzgado Permanente de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 1.019 de 1962, Miguel Jiménez Jiménez.—(1.729.)

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 477 de 1961, Liborio García Sánchez.—(1.734.)

El Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en causa número 103 de 1953, Ruberta Aylón En-guita.—(1.686.)

El Juzgado de Instrucción de Andújar deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 191 de 1955, José Flores Cortés.—(1.685.)

El Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 267 de 1949, José Pérez García.—(1.684.)

DICTOS

Juzgados Militares

BALAS HIDALGO, José; hijo de Jerónimo y de Basilsa, domiciliado últimamente en Madrid, calle Calvo Sotelo, 1, primero E; comparecerá ante el puesto de la Guardia Civil de su distrito en el plazo de quince días a partir de la fecha de la publicación del presente edicto, al objeto de dar a conocer su actual domicilio, con el fin de notificarle diligencias que le interesan.

Ceuta, 4 de mayo de 1962.—El Comandante Juez Instructor.—(1.707.)

Juzgados Civiles

En virtud del presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría se tramita sumario bajo el número 142 del año 1962 sobre sustracciones, estafas y falsedades, en virtud de apoderarse José del Cacho Ballesteros de diversas alhajas en el establecimiento propiedad de su padre, sito en la calle de la Ballesta, número 18, que después pignoraba en el Monte de Piedad de esta capital, habiéndose acordado por medio del presente haber saber a las personas desconocidas y que se consideren perjudicadas la existencia del procedimiento, para que en término de diez días, a partir de la publicación del presente, comparezcan en este Juzgado a prestar declaración y serles ofrecido el procedimiento.

Al propio tiempo, por medio del presente se les ofrecen las acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal en repetido sumario.

Dado en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Marcelo Rivas.—El Secretario (ilegible). 1.751

V. Anuncios

MINISTERIO DE HACIENDA Delegaciones Provinciales

MALAGA

Habiendo sufrido extravío un resguardo de pesetas 10.845,12, expedido por esta Sucursal con fecha 9 de diciembre de 1958, con los números 46 de entrada y 27.090 de registro, constituido por don Gabriel Valencia Reina, a disposición del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, para abastecimiento de aguas a Vi-

lanueva de la Concepción (Málaga), se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, se sirva presentarlo la persona que lo hubiere encontrado, pues de lo contrario quedará nulo y sin ningún valor ni efecto, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 14 de abril de 1962.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—611.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE TARRAGONA

Don Juan Armengol Vallverdú, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Tarragona.

Hago constar: Que en el expediente de su razón ha sido dictada la siguiente «Providencia. — Examinado el expediente que precede por el concepto de Recur-

cos Eventuales (Contrabando), según certificación de apremio número 237, año de 1961, contra el deudor don L. Carnevillier, con domicilio en París, rue de la Croix Nivert, 220, Gran Garaje de París, y

Resultando no poder hacerle entrega de la notificación conforme determina el artículo 126 del vigente Estatuto de Recaudación, y de conformidad con el artículo 112 del citado Estatuto;

Resultando que el deudor reside en el extranjero, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 126 del Estatuto de Recaudación vigente, se notifique por medio del «Boletín Oficial del Estado» y del «Boletín Oficial» de la provincia, para que, de conformidad con el artículo 112 del citado Estatuto, pueda hacer efectivos sus débitos con el recargo del 10 por 100, más el reintegro, y cuyo principal asciende a pesetas 14.970, durante los diez días siguientes inmediatos a la publicación del presente edicto de requerimiento y notificación en los citados «Boletines Oficiales», y si pasaren dichos diez días, el recargo será del 20 por 100, más los reintegros y todos los gastos que se ocasionen hasta la ultimación del procedimiento. Acuerdo remitir edictos de notificación y requerimiento al citado deudor, por medio del «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, por conducto reglamentario, a sus efectos.»

Y para que pueda surtir sus efectos, expido el presente en Tarragona a dos de mayo de mil novecientos sesenta y dos. El Recaudador, Juan Armengol Vallverdú.—2.619.

Don Juan Armengol Vallverdú, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Tarragona.

Hago constar: Que en el expediente de su razón, ha sido dictada la siguiente

«Providencia.—Examinado el expediente que precede por el concepto de Recursos Eventuales (Contrabando), según certificación de apremio número 238, año 1961, contra el deudor don Jean Roger Dubail, con domicilio en París, rue de la Croix Nivert, 218, y

Resultando no poder hacerle entrega de la notificación conforme determina el artículo 126 del vigente Estatuto de Recaudación, y de conformidad con el artículo 112 del citado Estatuto;

Resultando que el deudor reside en el extranjero, y teniendo en cuenta lo dispuesto en el apartado quinto del artículo 126 del Estatuto de Recaudación vigente, se notifique por medio del «Boletín Oficial del Estado» y del «Boletín Oficial» de la provincia, de conformidad con el artículo 112 del citado Estatuto, pueda hacer efectivos sus débitos con el recargo del 10 por 100 más el reintegro, y cuyo principal asciende a pesetas 14.970, durante los diez días siguientes inmediatos a la publicación del correspondiente edicto de requerimiento y notificación en los citados «Boletines Oficiales», y si pasaren dichos diez días, el recargo será del 20 por 100, más los reintegros y todos los gastos que se ocasionen hasta la ultimación del procedimiento. Acuerdo remitir edictos de notificación y requerimiento al citado deudor por medio del «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, por conducto reglamentario, a sus efectos.»

Y para su publicación, expido el presente en Tarragona a dos de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Recaudador, Juan Armengol Vallverdú.—2.620.

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ORENSE

Interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Superior por don Federico Rodríguez Díaz, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente 1.441/59, se le advierte que según determina el artículo 89 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas, durante el plazo de diez días y en la Secretaría de este Tribunal, tiene de manifiesto las actuaciones, a fin de que pueda alegar lo que estime más conveniente a la defensa de su derecho.

Orense, 7 de marzo de 1962.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—2.617.

PONTEVEDRA

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 15 de mayo de 1962, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectadas al expediente número 519, de 1962.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento del denunciado en dicho expediente, Isaac Torres Campos, cuyo último domicilio conocido era en Cuntis, y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Pontevedra, 5 de mayo de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 2.503.

VALENCIA

Se hace saber a José Antonio Bellido Gil, cuyo último domicilio fué en Gandía (Valencia), y del que se sabe se ausentó a Madrid, que por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, a las diez horas del día 8 de junio de 1962, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de las mercancías afectas al expediente número 121/62, y en el que figura como presunto inculpado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente, a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Valencia, 5 de mayo de 1962.—El Secretario, J. Pardo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, J. González-Palomino.—2.504.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

CADIZ

Información pública

Aprobado por la Dirección General de Carreteras el proyecto de «Variante en el kilómetro 659 de la C. N. IV, de Madrid a Cádiz y nuevo puente sobre el Caño de San Pedro», obras que afectan a los términos municipales de Puerto Real y Puerto de Santa María, por la

presente se saca a información pública dicho proyecto, durante un plazo de veinte días, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que cuantos Organismos y particulares tengan interés en el mismo, como asimismo los afectados por las posibles expropiaciones, puedan examinarlo y acudir lo que juzguen oportuno, a cuyo fin y durante el expresado plazo estará de manifiesto en la Secretaría de esta Jefatura, en horas hábiles de oficina.

Cádiz, 6 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Carmelo de Cirlón.—2.493.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General del Empleo

SECCION DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

Relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos, con expresión del número de expediente, características del empleo y condiciones solicitados por trabajadores extranjeros, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados y preferentemente los ex Combatientes o parados lo manifiesten por escrito, mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos:

- 54.377. Torremolinos. Recepcionista, categoría de Auxiliar, 995 pesetas mensuales.
- 56.522. Las Palmas. Corresponsal en los idiomas inglés, alemán y español, 1.500 pesetas mensuales.
- 56.732. Barcelona. Corresponsal-traductora en alemán e inglés, con categoría de Auxiliar, 2.200 pesetas mensuales.
- 56.924. Las Palmas. Empleado de Comercio, hablando el idioma inglés, 1.355 pesetas mensuales.
- 57.021. Barcelona. Corresponsal-traductor en los idiomas alemán, inglés y francés, 2.200 pesetas mensuales.
- 57.092. Motrico. Taquimecanógrafa en los idiomas francés, alemán e inglés, 2.000 pesetas mensuales.

Madrid, 7 de mayo de 1962.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros, con expresión del número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajadores Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia debidamente reintegrada, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la tarjeta, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos:

- 56.225. Industrial Márbella.
- 56.452. Sastre. Madrid.
- 56.502. Modista. Valencia.
- 59.904. Profesor de idiomas. Palma de Mallorca.
- 56.911. Industrial (pensión). Madrid.
- 56.977. Industrial (cafetería). Mijas (Málaga).
- 56.997. Técnico en construcción. Cullera (Valencia).

- 56.978. Peinadora a domicilio. Barcelona.
 57.062. Intérprete. Santa Cruz de Tenerife.
 57.110. Industrial. Madrid.
 57.140. Industrial (cafetería). Benidorm.
 57.141. Industrial (cafetería). Benidorm.
 57.142. Profesor de idiomas. Palma de Mallorca.
 57.143. Profesor de idiomas. Palma de Mallorca.
 57.150. Granja avícola. Palma de Mallorca.

Madrid, 7 de mayo de 1962.—El Jefe de la Sección, F. Troyano.

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 8 de noviembre de 1961 falleció en Barcelona el obrero Francisco Bordanoba Llanes, natural de Barcelona, hijo de Francisco y de Angela, domiciliado en Sócrates, 84, tercero. Barcelona, que trabajaba al servicio de «Maquinaria Auxiliar para Plásticos».—2.518.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 31 de agosto de 1961 falleció el obrero Benito Malo de la Concepción, natural de Villafranca de Navarra (Navarra) hijo de Antonio y de Angela, domiciliado en Don Pedro Luna, 59. Zaragoza, que trabajaba al servicio de don Luis Pérez Robledo.—2.519.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 7 de mayo de 1962.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

MÁLAGA

Peticionario: «Factorías Reunidas Ibero-Alemanas, S. A.» (FRIASA).
 Capital: 400.000 pesetas. Aportación extranjera: 25 por 100.

Objeto: Fabricación de manufacturas de poliestireno.

Emplazamiento: Málaga.

Producción: 600 metros cúbicos en planchas para la construcción, 300 idem para aislantes térmicos, 48 idem en piezas moldeadas para marina, pesca y envases.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Málaga, 7 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe interino Rafael Blasco Ballesteros.—3.794.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Ampliación industria

Peticionario: «Compañía Cervecería de Canarias, S. A.» (CERCASA).

Objeto: Modificación de la autorización de ampliación concedida con fecha 6-4-1959 («Boletín Oficial del Estado» del 18), en el sentido de alcanzar la industria una capacidad total de 150.000 hl. anuales en lugar de los 90.000 autorizados.

Capital ampliación: 40 millones de pesetas.

Maquinaria a importar: Además de la autorizada en vías de instalación, proyecta importar la siguiente:

Planta elaboración malta, 10 tm.-día; planta limpia de malta, 3 tm.-hora; caldera de cobre, 150 hl., para mosto; dos cubas prefermentación, 150 hl c/u.; veinte cubas fermentación, 150 hl. c/u.; instalación recuperación ácido carbónico, 50 m³ hora; sesenta y cuatro tanques maduración, capacidad total 8.160 hl.; grupo turbo-alternador, 300 HP., alimentado por vapor de uno de los generadores existentes. Valor conjunto, 25.500.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos contenidos en la Orden ministerial del 12 de septiembre de 1939.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Juan Camín. 2.540.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 se someten a información pública las siguientes solicitudes, pudiendo los industriales afectados presentar en esta Delegación de Industria, rambla del Generalísimo, 25, y en el plazo de diez días los escritos por triplicado que estimen oportunos.

Ampliaciones de industria

Don José María Juan Masdeu, moderniza y amplía industria fabricación muebles tapizados en Uldecona, con maquinaria moderna y utillaje, con valor aproximado de 2.000.000 de pesetas, importando dos máquinas tupis, una de ellas copiadora, y una lijadora de rodillos, aumentando su producción anual hasta 6.000 descalzadoras, 7.000 sillas, 1.000 sillones y 1.300 salas de estar.

Instalaciones eléctricas

«Electroquímica de Flix, S. A.», ampliación de su red de distribución en alta tensión, con dos nuevos cables de 3 x 250 milímetros cuadrados, a 6 KV y 200 m. de longitud, para interconexión sectores Norte y Sur fábrica, con central convertidora de 6.400 KVA., y E. T. de 500 KVA.

«Sociedad Española de Construcciones Eléctricas, S. A.»—Variante línea S. E. Roquetas a Tortosa, con sustitución de 416 metros en proximidades carretera Mas de Barberans y explanada ferrocarril Val de Zafán a San Carlos.

«Fuerzas Eléctricas de Cataluña S. A.» Términos municipal de Roquetas, Alcanar y San Carlos de la Rápita, con suministro a nuevos centros consumo «Sabatén», con 150 KVA.; «Biarri», 15 KVA.; «Hotel Suizo», 25 KVA., y «Caragola», 50 KVA., con relación de transformación 25.000/220-127 y las alimentaciones correspondientes.

«Eléctrica del Panadés, S. A.»—Línea a 25 KV, enlace entre «F. E. C. S. A.» y E. T. receptora de «Eléctrica del Panadés», en término municipal Arbós y otra igual, enlace desde S. E. Bañeras a E. T. Llorens y E. T. receptora en Sindicato Bañeras, de 500 KVA. y relación 25.000/6.000.

Nuevas industrias

Don José Urgelles Morell, en nombre y representación de «Oleícola Reusense, Sociedad Anónima», «Aceites Ebro, S. A.», e «Hijos de Ramón Urgelles», solicita una extractora de aceite de orujo, utilizando como disolvente el hexano, con emplazamiento en la ciudad de Reus, de tipo continuo, de 150 tm. de capacidad en veinticuatro horas, con recuperación de disolvente y acondicionamiento de harina de extracción, con un importe de maquinaria de 14.000.000 de pesetas aproximadamente, y destinándose para ello un capital de

25.000.000 de pesetas, concentrando las fábricas de aceite de orujo en una sola, moderna, con baja de las cinco fábricas de las entidades afectadas. La producción prevista es la siguiente por campaña de 200 días de trabajo: aceite de orujo, 630 tm.; orujo extractado, 5.400 tm.; aceite de semillas, 3.550 tm., y harinas proteicas tostadas, para piensos, 16 tm.

Ayuntamiento de Torredembarra solicita un abastecimiento de agua para aquella población a base de dos grupos motobombas con capacidad de 50.000 l/h. y depósito distribuidor de 680 m³, con instalación de captación y depósito en el término municipal de Altafulla.

Don Jorge Serra Roig desea instalar una industria de hilados y regenerados de algodón en la población de Masllorrens, con un capital aproximado de 4.000.000 de pesetas, con la correspondiente maquinaria trituradora, emborradora y repasadora y tres continuas de hilar de 400 púas, con una producción anual de 65.000 kilos.

Todas estas solicitudes salvo lo que se indica en contra, emplearán maquinaria y materias primas nacionales.

Tarragona, 8 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe, Antonio Soler Morey.—2.541.

VALENCIA

Ampliación de industria con importación de maquinaria y materias primas

Peticionario: «Industrias Abrasivas, Sociedad Anónima».

Objeto: Instalar nuevos elementos para incrementar su producción de abrasivos.

Emplazamiento: Valencia.

Capital de la ampliación: 22.000.000 de pesetas.

Producción: Autorizada, 440 toneladas de abrasivos aglomerados; ampliación, 760 toneladas de abrasivos aglomerados.

Maquinaria a importar:

De Alemania: Dos prensas óleo hidráulicas «Bracker» de 500 y 600 Tm., respectivamente; dos tornos verticales «Amni Triumph» de conos de acero para abrasivos; och, máquinas para mecanizado de muelas de diversos tipos, marca «Amni»; una máquina «Amni» para ensayo de velocidad de muelas, y otra, de la misma marca, para comprobar durezas.

De Francia: Tres prensas óleo hidráulicas, una de 600 Tm. y dos de 500 Tm., para preusado de masas abrasivas; cinco reguladores de programa, para estufas de curado; seis máquinas «Perrot & Aubertin», para mecanizado de muelas de diversos tipos; cinco hornos cerámicos de cuatro metros cúbicos, a gas propano de dos cámaras cada uno.

Valores: Maquinaria alemana, 6.933.620 pesetas; idem francesa, 7.286.340 pesetas.

Materias primas de importación: Corindón artificial, 45.270 kg/año; carburo de silicio 80.720 Kg/año; procedentes de Alemania, Francia y Noruega, por un valor total de 3.550.000 pesetas.

Lo que se hace público para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en estas oficinas calle Artes Gráficas, 60-62.

Valencia, 19 de abril de 1962.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.—3.727.

ZARAGOZA

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Navarra, S. A.».

Domicilio: Pamplona.

Objeto: Instalación en Sádaba de una subestación transformadora de 2.000 KVA., a 66.000/13.200-10.000 voltios, para distribución en la zona.

Capital: 1.481.755,56 pesetas.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, dentro del plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Franco, número 126, Zaragoza.

Zaragoza, 3 de mayo de 1962.—El Ingeniero Jefe, G. Renom.—3.729.

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos mineros que se indican, hacen saber: Que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

CIUDAD REAL

- 11.835. «Arrayanes». Plomo. 20. Mestanza. 20-4-62. 48.
11.836. «Mi Niño». Hierro. 200. Villanueva de San Carlos. 2-5-62. 53.

LEÓN

- 13.101. «Mercedes». Hierro. 2.675. Ponferrada, Priaranza del Bierzo. Carracedelo, Villadecanes y Corullón. 27-4-62. 97.
13.104. «Vivaldi XXIV». Hierro. 937. Oencia (León) y Caurel (Lugo). 16-3-62. 63.

SANTA CRUZ DE TENERIFE

- 1.882. «Santa Catalina». Piedra pómez. 4.045. Vallehermoso, Alajero y Valle Gran Rey (Gomera). 27-4-62. 51.
1.889. «Laguna». Piedra pómez. 1.375. Barlovento (La Palma). 30-4-62. 52.
1.903. «Agüere». Piedra pómez. 176. La Laguna. 2-5-62. 53.

Lo que se hace público a fin de que si alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Instituto de Fomento de la Producción de Fibras Textiles

Servicio del Algodón

MADRID

Nuevas industrias

Peticionario: «Compañía Española Productora de Algodón Nacional, S. A.».
Objeto de la industria: Desmotado de algodón y desborrado de semilla.
Emplazamiento: El Carpio (Córdoba).
Capital de la instalación: 15.000.000 de pesetas.

Maquinaria: Nacional y extranjera.
Materia prima: Nacional.
Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar por triplicado, dentro del plazo de diez días en las oficinas del Servicio del Algodón calle de Sagasta, número 13, los escritos que estimen oportunos.

Madrid, 9 de mayo de 1962.—El Ingeniero Director, Acisclo Muñoz Torres.—3.712.

Peticionario: «Cultivadores y Desmotadores de Algodón, S. A.»
Objeto de la industria: Desmotado de algodón y desborrado de semilla.

Emplazamiento: Jerez de la Frontera (Cádiz).

Capital de la instalación: 17.530.246 pesetas.

Maquinaria: Nacional y extranjera.

Materia prima: Nacional.

Se hace pública esta petición para que quienes se consideren afectados por la misma puedan presentar por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas del Servicio del Algodón, calle de Sagasta, número 13, los escritos que estimen oportunos.

Madrid, 9 de mayo de 1962.—El Ingeniero Director, Acisclo Muñoz Torres.—3.711.

Jefaturas Provinciales de Ganadería

BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: «Comercial Láctea Industrial, S. A.».

Industria: Pasterización de leche.

Emplazamiento: Vich (Barcelona).

Ampliación de maquinaria: Una torre de esterilización tipo Webster y una caldera usada horizontal, hogar interior, 53 m².

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero-primería) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 2 de mayo de 1962.—El Jefe del Servicio, Luis Lizán.—2.532

Instalaciones de industria

Peticionario: Don Ramón Vilajosana Beltrán.

Industria: Piensos compuestos.

Emplazamiento: Cardona (Barcelona).

Capacidad de producción: Industrialización de unas 2.200 tm. de cebada, maíz, habas, calvados, alfalfa, etc.; 650 tm. de de harinas de soja, pescado, coco, etc., y 15 tm. de minerales, vitaminas antibióticos, etc.

Maquinaria: Un elevador de materias primas, con motor de 1,5 HP.; un aparato de limpieza, tipo «Monitor», con motor de 4 HP.; una tolva, un distribuidor oscilante, un molino T 24 (Gondard), con motor de 30 HP.; una esclusa de aire, número 1, con motor de 3/4 HP.; un doble paso, una tolva de espera, una mezcladora de 2.000 litros, un reductor de velocidad de alto rendimiento, con potencia de 8 HP., y un motor de 8 HP.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero-primería) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 7 de mayo de 1962.—El Jefe del Servicio, Luis Lizán.—2.531.

Peticionario: Don Angel Sánchez Tomás.

Industria: Matadero industrial de aves.

Emplazamiento: Súfges (Barcelona).

Capacidad de producción: Sacrificio de unas 8.000 aves anuales.

Maquinaria: Máquina desplumadora, con motor de 1/2 HP.; una caldera-taque, para escaldado de aves; artesas, balanza y otros útiles propios de esta clase de industria, cámara frigorífica, con su compresor y motor de 1 HP.

Lo que se hace público a fin de que en el plazo de diez días puedan presentarse en las oficinas de esta Jefatura Provincial (paseo de San Juan, número 1, tercero-primería) las reclamaciones suscritas por triplicado que se consideren oportunas.

Barcelona, 7 de mayo de 1962.—El Jefe del Servicio, Luis Lizán.—2.530.

GERONA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Juan Bosch Callís.

Emplazamiento: Olot.

Objeto: Ampliación chacinera.

Capital para la ampliación: 229.900 pesetas.

Se hace público esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.—2.533.

Implantación de industria

Peticionario: Don Andrés Planella Reichach.

Emplazamiento: Olot.

Objeto: Implantación chacinera.

Capital para la implantación: 138.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y en el plazo de diez días, los escritos que estimen oportunos en este Servicio Provincial de Ganadería de Gerona.—El Jefe del Servicio, Pedro Solá Puig.—2.534.

LÉRIDA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Juan Martí Justribó.

Objeto: Ampliación fábrica de piensos compuestos.

Localidad: Almacellas.

Maquinaria: Nacional.

Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar, por cuadruplicado, las reclamaciones oportunas en un plazo de diez días en esta Jefatura.

Lérida, 7 de mayo de 1962.—El Jefe provincial, Antonio Molinero.—2.626.

Nuevas industrias

Peticionario: Don Francisco Farreres Claramunt.

Objeto: Fábrica de embutidos.

Localidad: Lérida.

Maquinaria: Nacional.

Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar, por cuadruplicado, las reclamaciones oportunas en un plazo de diez días, en esta Jefatura.

Lérida, 7 de mayo de 1962.—El Jefe provincial, Antonio Molinero.—2.625.

Peticionario: Doña María Gutiérrez Sabaté.

Objeto: Tocinería con frigorífico.

Localidad: Seo de Urgel.

Publicase esta petición para que los industriales puedan presentar, por cuadruplicado, las reclamaciones oportunas, en un plazo de diez días, en esta Jefatura.

Lérida, 7 de mayo de 1962.—El Jefe provincial, Antonio Molinero.—2.624.

VALENCIA

Industria: Piensos compuestos.

Industrial: Don Isidoro Jorge Muñoz.

Emplazamiento: De Catarroja a Algine, calle Maestro Greus; s/n.

Motivo: Traslado, sustitución y ampliación.

Capital ampliación: 292.700 pesetas.

Maquinaria: Nacional.

Elementos a instalar: Un molino Omega, dos retentores, un alimentador, una mezcladora, una tolva, cuatro elevadores, tres alimentadores horizontales, una prensa, un equipo enfriador, un recolector, un retentor de aire, accesorios, etc., y diez motores, con capacidad total en la ampliación de 41,58 CV.

Se publica esta petición para oír reclamaciones por escrito cuadruplicado, debi-

damente reintegrado, en el plazo de diez días siguientes a la inserción en el «Boletín Oficial del Estado», presentados en este Servicio, Gran Vía del Marqués del Turia, número 48.

Valencia, 8 de mayo de 1962.—El Inspector Jefe, Primo Poyatos.—2.632.

Servicio Nacional del Trigo

ALICANTE

Traspaso de industria

Peticionario: Don José González Ortuño.

Objeto de la petición: Traspasar su molino maquilero mixto por venta a doña María Irlés Oliver.

Localidad de emplazamiento: Almoradi. Capital: 90.000 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Alicante, 5 de mayo de 1962.—El Jefe provincial, Esteban Bienert Albaladejo.—2.529.

CUENCA

Instalaciones de molinos de piensos

Peticionario: Don Pascual Yuste López. Objeto de la petición: Instalación de un triturador para molturación de piensos.

Localidad de emplazamiento: Huerta del Marquesado.

Capital: 50.000 pesetas. Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 9 de mayo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—2.623.

*

Peticionario: Don Mariano Panadero Jiménez.

Objeto de la petición: Instalación de un triturador para molturación de piensos.

Localidad de emplazamiento: Cuenca. Capital: 114.500 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 9 de mayo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—2.622.

Instalación de molino maquilero de piensos

Peticionario: Don Nicolás Antón Martín.

Objeto de la petición: Instalación de molino para la molturación de piensos.

Localidad de emplazamiento: Santa María del Val.

Capital: 37.000 pesetas. Lo que se hace público para general conocimiento.

Cuenca, 9 de mayo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—2.621.

OVIEDO

Molino de piensos

Peticionario: Don Benjamín de León Álvarez.

Objeto: Implantar un molino maquilero de piensos.

Localidad: San Martín del Valledor-Allande.

Capital: 26.000 pesetas. La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Oviedo, 8 de mayo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—2.538.

PAMPLONA

Instalación molino maquilero de piensos

Peticionario: Bodega Cooperativa «El Salvador».

Objeto de la petición: Instalar un molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Gallipienzo.

Capital: 60.000 pesetas. La maquinaria es de fabricación española.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pamplona, 9 de mayo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—2.628.

Sustitución de maquinaria

Peticionario: Don Jesús Garralda Esparza.

Objeto de la petición: Sustitución de piedras por triturador de martillos en molino maquilero de piensos.

Localidad del emplazamiento: Sangüesa.

Capital: 42.000 pesetas. La maquinaria es de fabricación española.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pamplona, 9 de mayo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—2.627.

TARRAGONA

Cambio de propietario

Peticionario: Don Ramón Capell Sanuy.

Objeto de la petición: Proceder al cambio de nombre del molino de piensos, anterior propiedad de don Juan Cunillera Sesplugas.

Capital: 58.600 pesetas. Localidad de emplazamiento: Vimodí.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición a fin de que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar los escritos que estimen oportunos ante esta Jefatura, por triplicado y en un plazo de diez días.

Tarragona, 9 de mayo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—2.629.

TOLEDO

Habiendo extraviado el resguardo A-4AC-1, ejemplar vendedor, serie Ak, número 764.658, expedido por el almacén de Alameda de la Sagra, importante 7.221,60 pesetas se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en las oficinas de esta Jefatura Provincial, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se haga efectivo el referido resguardo sino a su legítimo dueño, quedando el mismo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto.

Toledo, 8 de mayo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—2.630.

*

Peticionario: Don Antonio Benítez Alonso.

Objeto de la petición: Instalar un molino de piensos de uso particular.

Localidad: Cebolla. Capital: 94.500 pesetas.

La maquinaria es de producción española.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, puedan presentar los escritos que estimen oportunos ante esta Jefatura, por triplicado y en un plazo de diez días.

dos por la misma, puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Toledo, 9 de mayo de 1962.—El Jefe provincial (ilegible).—2.631.

MINISTERIO DEL AIRE

Intervención Central

Don Carlos Ibáñez Muñoz, Comandante del Cuerpo de Intervención, Instructor designado para la tramitación de expediente gubernativo al Auxiliar Mayor de segunda don Antonio Alarcón Muñoz, del Ministerio del Aire.

Hago saber: Que en providencia dictada con esta fecha en dicho expediente, se ha acordado citar y emplazar al Auxiliar Mayor de segunda don Antonio Alarcón Muñoz, que prestaba sus servicios en la Intervención Central, y con domicilio en la calle Francisco Silvela, número 5, de esta capital, para que en el plazo de cinco días a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», comparezca ante el Instructor y alegue cuanto estime conveniente a su defensa, en la propuesta fundamentada de responsabilidad que se ha dictado; advirtiéndole que de no efectuar su presentación en el indicado plazo, se continuará la tramitación del indicado expediente sin su audiencia.

Y para que conste, firmo el presente en Madrid a cinco de mayo de mil novecientos sesenta y dos.—El Comandante Juez Instructor, Carlos Ibáñez Muñoz.

MINISTERIO DE COMERCIO

Dirección General de Política Arancelaria

Admisiones temporales

Peticionario: Consiber, S. A., Conservas Ibérica, S. A., de Madrid.

Mercancía a importar: 500.000 kilos de cerezas con hueso y con rabo, conservadas con metadisulfito potásico y alumbre, envasadas en barriles de madera, con un peso bruto de 230 kilogramos y neto de 120 kilogramos aproximadamente.

Mercancía a exportar: Cerezas en SO₂, cerezas en marrasquino, cerezas glaseadas; cantidad, 350.000 kilogramos neto.

Mermas y desperdicios: Un treinta por ciento.

Fundamentos: Más barato coste de la cereza en Portugal. Disponibilidad de más cantidad de cerezas de la variedad deseada. Necesidad de llevar a cabo esta operación para concurrir a precios de competencia en el mercado mundial.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 4 de mayo de 1962.—El Director, P. D., Alfredo Zavala.—2.497.

*

Peticionario: «Insecticidas Cóndor, Sociedad Anónima», de Baracaldo (Vizcaya).

Mercancía a importar: 20.500 kilos de Aldrin principio activo con el 95 por 100 de riqueza a base de HHDN (1, 2, 3, 10; 1, 4-endo, exo-5, 8-dimetanonafalenos).

Mercancía a exportar: Concentrado emulsionable de Aldrin, 0,480 kilogramos de HHDN por litro de emulsión.

Mermas y desperdicios: 1 por 100.

Fundamentos: Conocimiento de las posibilidades existentes en el mercado cubano de insecticidas agrícolas; las especiales circunstancias que concurren en el

abastecimiento del mismo por los suministradores habituales, así como toma de contacto de importadores cubanos.

Contra esta petición podrán formularse alegaciones en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Madrid, 4 de mayo de 1962.—El Director general, P. D. (ilegible).—2.498.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 2.º de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el Resguardo provisional número 5232, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda, en fecha 12 de diciembre de 1950, comprensivo de 3.200 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la Reserva Especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Compañía «Comercial Baber, S. A.» de Madrid, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.

El Subdirector general de Servicios, David Herreno Lozano.—3.635.

Delegaciones Provinciales

CÁDIZ

Devolución de fianza

Don Angel Sánchez Pedrajas, contratista, por subrogación, de «Edificaciones y Contratas S. A.», para la construcción de cincuenta y seis (56) viviendas protegidas en Cádiz, carretera Industrial, propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda, solicita la devolución de la fianza definitiva constituida en garantía de tales obras.

Lo que se hace público, para los que se crean con derecho a ello, puedan formular sus reclamaciones contra tal contratista, por dichas obras, en las oficinas de esta Delegación Provincial, sitas en Cádiz, barrio de San Severiano (Centro Cívico), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a aquel en que este anuncio se publique en el «Boletín Oficial del Estado».

Cádiz, 3 de mayo de 1962.—El Delegado provincial, Remigio Sánchez del Alamo Núñez.—1.977.

HUELVA

Por la Empresa Constructora Onubense, S. A. (Ecosa), contratista del grupo de 30 viviendas protegidas construidas por el I. N. V. en Bonares, de esta provincia, se solicita la devolución de la fianza de-

positada para responder de la ejecución de las obras.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular para que aquellos que tengan algo que reclamar contra dicha devolución lo hagan saber a esta Delegación en el plazo de treinta días, a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

Huelva, 4 de mayo de 1962.—El Delegado provincial (ilegible).—3.515.

Gerencia de Urbanización

Información pública de la delimitación del polígono «Montalvo»

Observado error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, correspondiente al día 7 de mayo de 1962, sometiendo a información pública el proyecto de delimitación del polígono «Montalvo», se rectifica por medio del presente en el sentido de que dicho polígono se encuentra ubicado en los términos municipales de Salamanca y Carbajosa de la Sagrada, de la misma provincia.

Lo que se publica a los debidos efectos. Madrid, 7 de mayo de 1962.—El Gerente, César Sanz-Pastor y Fernández de Pirola.—2.120.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devoluciones de fianzas

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante esta Jefatura o Secretaría Técnica de la Obra en la provincia contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Manuel Pereira Rodríguez», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 48 viviendas y urbanización en Cambados (Pontevedra), ya que se va a proceder a su devolución, dado que el I. N. V. ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 3 de mayo de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—2.034.

Solicitada de esta Jefatura Nacional la devolución de la fianza complementaria constituida por la Empresa «Dragados y Construcciones, S. A.», adjudicataria de las obras de construcción de 200 vivien-

das en Mérida (Badajoz), con una baja superior al 20 por 100, justificando al propio tiempo haber realizado el 50 por 100 de dichas obras, se pone en conocimiento de los posibles acreedores de la misma, a fin de que formulen las oportunas reclamaciones ante esta Jefatura Nacional o Secretaría Técnica de la Obra en dicha provincia en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Madrid, 3 de mayo de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—2.036.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don Manuel Mochón Romero, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Loja, provincia de Granada, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 7 de mayo de 1962.—El Jefe Nacional de la Obra, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—2.100.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por don José Candela Fernández, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal en Elche, provincia de Alicante, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 2 de mayo de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela. 1.987.

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes ante esta Jefatura o Secretaría Técnica de la Obra en la provincia contra la fianza definitiva depositada por la Empresa «Eusebio Hernández Fernández», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 50 viviendas y urbanización en Cangas (Pontevedra), ya que se va a proceder a su devolución, dado que el I. N. V. ha tenido a bien aprobar la recepción definitiva de las obras.

Madrid, 7 de mayo de 1962.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—2.004.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

BILBAO

Admisión de valores a la contratación pública y cotización oficial en Bolsa

Esta Junta sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y los Reglamentos general de Bolsa de Comercio y el de régimen interior de la de Bilbao, ha acordado admitir a la contratación pública y cotización oficial en esta Bolsa e incluirlas en las lis-

tas oficiales del «Boletín de Cotización», 19.537 acciones nominativas, ordinarias, de 500 pesetas nominales cada una, completamente desembolsadas, números 468.889/489.425, que tienen idénticos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior circulantes, y han sido emitidas y puestas en circulación mediante escritura pública de 9 de diciembre de 1961 por «Naviera Aznar, S. A.».

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Bilbao, 8 de mayo de 1962.—El Secretario, Juan Lazcano.—Visto bueno: El Síndico Presidente, Julio Egusquiza.—3.801.

BANCO DE FERRERIAS, S. A.

FERRERIAS (MENORCA)

Según se determina en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para el día 10 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social, plaza del Generalísimo, 5, para examinar y aprobar, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias y actos de Administración, del ejercicio correspondiente al año 1961.

Ferrerías, 10 de mayo de 1962.—El Secretario.—721.

B A N C O U R Q U I J O

Balance general en 31 de diciembre de 1961

(Adaptado al modelo obligatorio según O. M. de 28 de junio de 1950)

A C T I V O		Pesetas	P A S I V O		Pesetas
I.—Caja y Bancos:			I.—Capital:		
Caja y Banco de España	1.099.824.049,78		Desembolsado	385.000.000,—	
Bancos y banqueros	317.906.438,12		Suscrito y pendiente de desembolso		
Monedas y billetes extranjeros (valor efectivo)	748.014,42	1.418.478.502,33	En cartera		385.000.000,—
II.—Cartera de efectos:			II.—Reservas:		
Efectos de comercio hasta noventa días	2.275.883.530,25		Estatutarias	100.000.000,—	
Efectos de comercio a mayor plazo	23.192.845,74		Voluntarias	491.692.000,—	
Cupones descontados y títulos amortizados	6.603,12	3.299.082.979,11	Legal (art. 53 Ley O. B.)	125.410.000,—	
III.—Cartera de títulos:			Especial (Ley de 30-12-43)	7.898.000,—	
Fondos públicos	1.392.665.345,44		Inversiones (Ley 15-7-54)	50.000.000,—	775.000.000,—
Inversiones acogidas a la Ley de 17-7-1954	50.000.000,—		III.—Bancos y banqueros		1.686.304.341,39
Otros valores	1.442.665.345,44	3.889.437.638,92	IV.—Acreedores:		
IV.—Créditos:			Cuentas corrientes a la vista	4.238.494.684,31	
Deudores con garantía real	186.767.575,97		Cuentas de ahorro (hasta el plazo de un mes)	296.062.698,67	
Deudores varios a la vista	73.119.535,29		Imposiciones:		
Deudores a plazo	686.186.716,88		A noventa días	226.776.937,28	
Deudores en moneda extranjera (valor efectivo)	10.955.934,56	927.039.762,20	A seis meses	335.398.598,90	
V.—Deudores por aceptaciones, avales y créditos			A un año	438.209.384,02	
VI.—Accionistas		3.041.455.794,21	Acreedores en moneda extranjera		1.000.379.920,20
VII.—Acciones en cartera		12.410.941,77		7.188.912,43	5.592.118.215,61
VIII.—Mobiliario e instalaciones		74.399.924,68	V.—Efectos y demás obligaciones a pagar		7.275.165,69
IX.—Inmuebles			VI.—Aceptaciones, avales y créditos documentarios		3.041.455.794,21
X.—Inversión de la renta especial:			VII.—Cuentas diversas:		
En fondos públicos	6.318.400,—		Regularización del desbloqueo en cuentas pasivas		
En papel de «Reserva social»	1.579.600,—		Otros conceptos	287.272.847,54	287.272.847,54
En inmuebles			VIII.—Cuentas de orden		1.854.418.265,07
En mobiliario e instalaciones			IX.—Pérdidas y ganancias.—Remanente		2.308.114,52
En otros bienes			Total del Pasivo		13.071.150.744,13
XI.—Cuentas diversas:			Valores nominales.—Depositos		8.418.124.645,19
Regulación del desbloqueo en cuentas activas			Total general		21.489.275.389,32
Pérdidas y ganancias					
Otros conceptos	46.586.935,85	46.586.935,85			
XII.—Cuentas de orden		1.354.418.265,07			
Total del Activo		13.071.150.744,13			
Valores nominales.—Depositos		8.418.124.645,19			
Total general		21.489.275.389,32			

Madrid, 1962.—Un Subdirector general, Francisco Losada.—V.º B.º: Un Director, José María de Zavala.—1862.

BANCO CENTRAL CASTELLON DE LA PLANA

Habiendo sufrido extravío los resguardos de depósito números 186, de pesetas nominales 5.000 en Deuda Perpetua Interior 4 por 100, 1930, convertida en 1951, en un título serie B, número 45.006, expedido por esta Sucursal el día 17 de abril de 1948, y 194, de pesetas nominales 1.000 en Deuda Perpetua Interior, título serie A, número 224.010, por conversión en 1951, ambos a favor del Reverendo Prior de los Padres Carmelitas Descalzos del Desierto de Las Palmas, y resguardo número 652.T., de pesetas nominales 6.000 en Deuda Perpetua Interior 1951, comprensivo de un título serie A, número 686.396, y otro serie B, número 142.883, expedido el 27 de noviembre, de 1956, a favor de doña Joaquina Asunción Calduch Albiol, se hace público, por una sola vez, estos extravíos, y se advierte que el que se crea con derecho a reclamar, lo puede efectuar en el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, pues transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, este Banco anulará los originales y extenderá nuevos resguardos, quedando por ello exento de responsabilidad.

Castellón, de la Plana, 9 de mayo de 1962.—El Director.—3.849.

EMPRESA TORRES QUEVEDO, S. A.

La Junta general extraordinaria celebrada el 30 de abril de 1962, expresamente convocada al efecto, ha tomado el acuerdo de reducir el capital social a 145.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 98 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951.—3.725. y 3.ª 16-5-1962

J. RAMOS MASSUET, S. A.

De conformidad a lo que previene el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, se pone en conocimiento del público que la Junta general de accionistas de la Sociedad «J. Ramos Massuet, S. A.», celebrada el día 3 de los Corrientes, acordó por unanimidad proceder a la reducción del capital social en la suma de 235.000 pesetas, mediante restituir a los accionistas aquel importe en efectivo, con la consiguiente anulación de los títulos representativos de aquella reducción.

Mataró, 7 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.652. y 3.ª 16-5-1962

METALURGICA VASCONGADA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo ordenado por los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, convoca a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social, a las dieciocho horas del día 20 de junio próximo, en primera convocatoria, y para el caso de que no hubiese quórum, en segunda convocatoria, a la misma hora del día 22 del mismo mes de junio.

El orden del día de dicha junta será el siguiente:

1. Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuenta de resultados del Ejercicio 1961.
2. Designación de accionistas censores de cuentas.
3. Aprobación del acta.

Caso de no poder asistir a dicha Junta, los accionistas podrán hacerse represen-

tar por otro accionista, previa comunicación por carta dirigida al Presidente del Consejo con anterioridad a la celebración de la Junta.

San Sebastián, 8 de mayo de 1962.—685. y 3.ª 16-5-1962

OXHIDRICA MALAGUENA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Strachan, 10, Málaga, el día 2 de junio de 1962, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y el día 4 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, para someter a la aprobación de la Junta la gestión del Consejo, el balance y las cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio 1961 y distribución del beneficio; proceder a la renovación del mandato de Consejeros y al nombramiento de censores de cuentas; otorgar autorización a los señores Consejeros para el ejercicio actual y votar la remuneración establecida por el artículo 28 de los Estatutos.

A partir de esta fecha, y en el domicilio social, están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser objeto de examen por la Junta.

En virtud del artículo 15 de los Estatutos, tendrán derecho a la asistencia los señores accionistas que posean como mínimo, cinco acciones. Los que no posean individualmente número de acciones bastantes para la asistencia, podrán agruparse a estos efectos, designando de entre ellos el accionista que concurra a la Junta en representación de las acciones agrupadas en número suficiente.

Málaga, 12 de mayo de 1962.—«Oxhídrica Malagüena, S. A.»—El Consejo de Administración.—3.884.

PARQUE BALNEARIO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN, S. A.

MALAGA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, Torre de San Telmo, Málaga, el día 12 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, o si procede, el día 13, en segunda, a la misma hora e igual domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961.
- 2.º Propuesta de dividendo.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes.

Los señores accionistas, para poder ejercitar sus derechos, tendrán que atenerse a lo que disponen los Estatutos sociales.

Málaga, 8 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.880.

FUNDICION NODULAR, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social de aquélla el próximo día 14 de junio, a las cinco y media de la tarde, en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Someter a la aprobación de la Junta la gestión social, Memoria, balance, cuentas y distribución de beneficios del ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de nuevos Consejeros y renovación o reelección de parte de los anteriores.

3.º Cambio de domicilio social.

4.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1962.

El Secretario del Consejo de Administración.—3.879.

HIDROELECTRICA ESPAÑOLA, S. A.

Amortización de obligaciones

Relación de las obligaciones amortizadas de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos, a partir de: 10 de mayo corriente, en las oficinas centrales y sucursales de los Bancos de Vizcaya, Español de Crédito e Hispano Americano, dejando de devengar intereses a partir de dicha fecha:

939 obligaciones, emisión mayo de 1953, números 3.701 al 800, 12.861 al 900, 13.401 al 500, 16.601 al 700, 31.401 al 500, 32.701 al 800, 36.501 al 600, 101.201 al 300, 124.001 al 039, 125.201 al 300.

Madrid, 10 de mayo de 1962.—Secretaría general.—3.876.

NAVIERA COMERCIAL ASPE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 26 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, a la misma hora, en segunda, en el domicilio social de Sevilla, calle Asunción, número 2, con el siguiente orden del día:

1.º Cuentas, inventario y balance del ejercicio 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

3.º Ruegos y preguntas.

Sevilla, 12 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo, Filomeno de Aspe.—3.871.

INDUSTRIAS ABELLA, S. A.

LUGO

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, y de conformidad con lo preceptuado en el artículo 27 de los Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que se celebrará en su domicilio social, avenida de Luis Cortiz Muñoz, sin número, Lugo, en primera convocatoria, a las dieciocho horas del día 23 de junio del año en curso, y para la misma hora del día siguiente, en segunda, si a ello hubiera lugar, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, propuesta de distribución de beneficios y demás datos correspondientes al ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 1961, así como de la gestión del Consejo de Administración.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Para hacer uso del derecho de asistencia a la Junta, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de los Estatutos sociales, será necesario que se depositen las acciones en la caja social o en los Bancos de La Ooruña, Pastor o Hispano Americano, al menos, con cinco días de anticipación a la fecha de la celebración de aquella.

Los señores accionistas podrán delegar su presentación en otro señor accionista, mediante carta certificada, expreso dirigida o entregada al Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.

Lugo, 12 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Abella Ramallo.—3.875.

PAPELERA DE EXPORTADORES DE NARANJAS, S. A.

(P. A. P. E. N. S. A.)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 1 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, para el día siguiente y misma hora, que tendrá lugar en el domicilio social, partida de Materna, Alcira (Valencia), al objeto de proceder a la aprobación de la propuesta de ampliación del capital social.

Alcira, 9 de mayo de 1962.—El Presidente, Norberto Ferrer Marege.—3.836.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MATERIAL DE AIREACION, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el martes 12 de junio próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, Licenciado Poza, 6 bis, 4.º, Bilbao, y en segunda, si procediere, el miércoles, 13, en el mismo lugar y hora.

Orden del día

- 1.º Aprobación, si procede, de la Memoria y balance del ejercicio de 1961.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Bilbao, 9 de mayo de 1962.—Joaquín Bruguera, Secretario.—3.870.

DESHIDRATADORA AGRICOLA, S. A.

(DASA)

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los socios de «Deshidratadora Agrícola, S. A.», a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la misma, calle Escorial, número 170, de Barcelona, el próximo día 19 de junio, a las quince horas treinta minutos, para deliberar y decidir sobre el siguiente orden del día:

Lectura de la Memoria, aprobación del balance del ejercicio de 1961, de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la distribución de beneficios.

Para asistir y tomar parte en la referida Junta general será necesario exhibir los títulos originales de las acciones o resguardos o certificados acreditativos de hallarse los títulos depositados en la caja social o en un establecimiento bancario legalmente constituido, lo que deberá efectuarse con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta.

Para el caso de que no se reuniera el quórum necesario para quedar válidamente constituida la Junta en primera convocatoria, se señala para la segunda,

el día siguiente, a las quince horas treinta minutos.

Barcelona, 9 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—P. A., el Secretario.—3.887.

ZUMOS Y CONSERVAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará el día 13 de junio próximo, a las doce treinta horas, en el Hotel Astoria, para el examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas del ejercicio 1961; nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio corriente; ratificación de Consejeros, y ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse la mayoría necesaria, la Junta general ordinaria se celebrará con el citado orden del día, en el mismo lugar y hora, el día 14 del mismo mes.

Valencia, 10 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, 3.866.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE METALES PRECIOSOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general, que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 5 de junio, a las doce horas, en el domicilio social, San Marcos, número 3, para censurar la gestión social; aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961; acordar la distribución de beneficios; nombrar accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes, y Consejeros.

Madrid, 14 de junio de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, 3.864.

DAVID AUTOS DE FABRICACION, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de Barcelona, calle Aribau, 230, planta 6, el día 1 de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, a igual hora, con el orden del día que a continuación se expresa:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961.
- 2.º Aprobación de la gestión social.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 9 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.863.

LA COLONIAL, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento del artículo 21 de nuestros Estatutos, se pone en conocimiento de los señores accionistas que el día 2 de junio, a las doce treinta de la mañana, celebrará esta Sociedad su Junta general ordinaria, en su domicilio social, calle de Lista, número 8, de esta capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 1961.
- 2.º Nombramiento de señores censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 3.º Nombramiento de nuevos Consejeros.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Las papeletas de asistencia, con los requisitos prevenidos en el artículo 18 de los

Estatutos, pueden ser recogidas, a partir de esta fecha, en la Secretaría de la Sociedad de cuatro a seis de la tarde, hasta tres días antes de la celebración de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Rueda.—3.861.

CADENAS Y FORJADOS, VIUDA E HIJOS DE ARREGUI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de mayo, a las doce horas y media, en primera convocatoria, y si procede, en segunda, al día siguiente, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y reparto de beneficios correspondientes al pasado ejercicio de 1961.
- 2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1962.
- 3.º Asuntos generales.

Bilbao, 9 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.856.

INDUSTRIAS ASAM, S. A.

MADRID

De acuerdo con lo que determina el artículo 18 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 8 de junio próximo, a las dieciocho treinta horas, en su domicilio social, calle de Boix y Morer, número 6, y en segunda convocatoria, si no hubiere quórum suficiente, para el día siguiente, a la misma hora, para someter a su consideración la Memoria, balances y demás cuentas complementarias correspondientes al ejercicio social de 1961 y nombrar los censores de cuentas para el actual ejercicio.

Podrán concurrir a la Junta los señores accionistas que con cinco días de antelación, como mínimo, depositen en el domicilio social las acciones o el resguardo de tenerlas depositadas en un establecimiento bancario, de acuerdo con lo que determina el artículo 23.

Para la reunión y celebración de la Junta se observarán las prescripciones correspondientes, de acuerdo con los Estatutos sociales y conforme a la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 11 de mayo de 1962.—El Presidente.—3.855.

PREVISION FINANCIERA, S. A.

Compañía Española de Capitalización

MADRID

En el sorteo del día 10 de mayo de 1962, celebrado ante el Notario don Julio Albi Agero, resultaron amortizados los títulos siguientes:

N-M-N	X-Ch-W	C-F-N	U-M-Y
N-M-Ch	J-T-S	X-P-B	L-O-O

Aprobado por la Dirección General de Seguros, en 6 de marzo de 1953.—3.850.

MINAS DE POTASA DE SURIA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a la Junta general ordinaria que se celebrará el próximo día 8 de ju-

nio, a las 12,30 horas, en el domicilio social, para deliberar y resolver acerca del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y reparto de Beneficios del ejercicio 1961, nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1962, renovación estatutaria del Consejo y demás asuntos sociales correspondientes.

Los señores accionistas deberán cuidar de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 25 de los propios Estatutos.

Barcelona, 8 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.780.

LARES IBERICOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria el día 19 de junio próximo, en su domicilio social, a las veinte horas, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, si procede, de la Memoria, documentación, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de Censores de cuentas y de sus sustitutos.

3.º Amortización de la vacante de consejero.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 10 de mayo de 1962.—El Presidente, Marqués de la Florida.—3.761.

SIDERURGICA DE ALBENIZ, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en su domicilio social de Albéniz-Araya (Alava), en primera convocatoria, a las once horas del próximo día 17 de junio, y en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente, 18 de junio, a la misma hora e igual lugar.

Los asuntos a tratar son:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas del Ejercicio 1961, así como de la gestión del Consejo durante dicho Ejercicio.

2.º Nombramiento de censores de cuentas titulares y suplentes para el Ejercicio 1962.

3.º Ruegos y preguntas.

Albéniz-Araya, 7 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Angel Ajuria.—3.759.

FABRICA DE MIERES, S. A.

Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas y con lo previsto en los Estatutos sociales, ha acordado, en su reunión del día 4 de mayo de 1962, convocar Junta general ordinaria de señores accionistas en su domicilio social de Abaña-Mieres, para el día 15 de junio de 1962, a las diez y media horas, en primera convocatoria, y en segunda, si hubiere lugar, el día 16 de junio de 1962, a la misma hora.

Los asuntos a deliberar son los siguientes:

1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria correspondiente al Ejercicio de 1961, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios.

2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el Ejercicio de 1962.

3.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la misma Junta.

Madrid, 9 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Alejandro Pidal Guilhou.—3.756.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA COMPANIA GENERAL DE CAPITALI- ZACION

MADRID

Símbolo de amortización premiado en el presente mes de mayo:

Número 8.552

3.758.

CANARIAS, S. A. CONSTRUCCIONES URBANAS SANTA CRUZ DE TENERIFE

En cumplimiento del artículo 16 de los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 20 de junio próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y si procediera, se reunirá, en segunda convocatoria, el día 21 del mismo mes y hora ya mencionada, en el domicilio social, calle Primera Transversal de La Salle, número 2, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura de la Memoria, Balance y cuentas del año 1961, informe y aprobación si procediere.

3.º Examen de la cuenta de Pérdidas y Ganancias y aprobación de lo que proceda, de acuerdo con los artículos 36 al 39 de los Estatutos sociales.

4.º Examen de la gestión realizada por el Consejo de Administración y aprobación si procediera.

5.º Reelección de algunos cargos de la Junta de Gobierno conforme lo estipula el artículo 25 de los Estatutos sociales.

6.º Elección de dos censores de cuentas y sus suplentes.

7.º Manifestaciones de los señores accionistas.

Santa Cruz de Tenerife, 9 de mayo de 1962.—El Secretario, Tomás Bravo de Laguna y López.—Visto bueno, el Presidente, Antonio Alvarez García.

Nota.—Se recuerda a los señores accionistas el artículo 12 de los Estatutos sociales: «Los poseedores de acciones que tengan el derecho de asistencia a la Junta general habrán de depositar sus acciones en la Caja social, Bancos, Sociedades o Casas que consigne el Consejo de Administración, con diez días de anticipación a la fecha indicada para la reunión de esta Junta, sirviendo los resguardos de depósitos expedidos por estos establecimientos como justificantes de sus derechos.

El Consejo de Administración formará la lista de los accionistas que hayan efectuado el depósito de sus acciones con indicación del número de votos que correspondan a cada uno de ellos, y entregará las papeletas correspondientes con la aludida indicación, y que dará a su titular derecho a la entrada a la Junta general».—703.

CHOCOLATES BILBAINOS, S. A.

BILBAO

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de junio próximo, a las cuatro y media de la tar-

de, en el domicilio social, Tivoli, 4, con objeto de examinar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961.

2.º Propuesta sobre distribución de los beneficios.

3.º Renovación de consejeros.

4.º Elección de accionistas censores para el ejercicio de 1962.

5.º Ruegos y preguntas.

Bilbao, 8 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—704.

M. E. R. S. A.

MATERIALES ESPECIALES REFRAC- TARIOS, S. A.

LUGONES

Convocatoria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 8 de junio próximo, a las cuatro y media de la tarde, en primera convocatoria, en las oficinas de esta Sociedad, en Lugones, o en segunda convocatoria, al día siguiente, 9, en el mismo sitio y horas señalados, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, cuentas y Balance del ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Lugones, 8 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, B. Darnis.—700.

UNION MINERA, S. A.

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, el día 12 de junio próximo, a las trece horas, en su domicilio social, calle de Gerona, número 26, 1.º 2.ª, bajo el siguiente orden del día:

1.º Aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961.

2.º Nombrar censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Barcelona, 9 de mayo de 1962.—El Presidente, Magín Sola Bacardit.—3.816.

COMPANIA DE LA NUEVA PLAZA DE TOROS DE BARCELONA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la misma para celebrar Junta general ordinaria el día 30 del corriente, a las trece horas, en el despacho: Vía Layetana, número 90, con el objeto de aprobar el balance y cuentas correspondientes al último ejercicio; dar cumplimiento a los preceptos estatutarios, y proceder al nombramiento de censores de cuentas. Para el derecho de asistencia a la Junta, los señores accionistas podrán depositar sus acciones hasta el día 28 del presente mes, de doce a trece, en la citada oficina.

Barcelona, 4 de mayo de 1962.—3.815.

COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

Concurso de enajenación de bidones inútiles para CAMPSA depositados en nuestras factorías de Santander, donde podrán ser examinados y donde se facilitará la documentación e información pertinente.

Las ofertas, por duplicado, serán presentadas en la Central de Madrid, paseo del Prado, 6, Secretaría General, Recep-

ción de Pliegos para Concursos, con la indicación de «Para el concurso de enajenación de bidones en factorías Santandere».

El plazo finaliza el día 20 de junio próximo, a las doce horas.

Madrid, 10 de mayo de 1962.—El Director general.—3.814.

ELECTRICA DE GUADALAJARA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 4, Madrid, para el día 7 de junio de 1962, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

- Aprobación de la Memoria, balance y cuentas, y gestión del Consejo de Administración.
- Nombramiento de consejeros.
- Nombramiento de censores de cuentas.
- Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.813.

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 4 de junio próximo, que se celebrará en Baracaldo, en el salón de actos del Colegio de Nuestra Señora del Pilar, calle de la Victoria, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, o el siguiente día 5, en el lugar y hora indicados, en segunda convocatoria, si no hubiera concurrido a la primera el capital legalmente necesario, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, de la Memoria, cuentas, balance y distribución de beneficios del año 1961.
- 2.º Renovación parcial del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, dos titulares y dos suplentes, para el ejercicio de 1962.

Tendrán derecho a asistir a dicha Junta todos los accionistas poseedores de cien o más acciones, pudiendo los de menor número agruparse para completar y confiar la representación a uno de ellos.

Los que no asistan personalmente pueden conferir su representación, mediante tarjeta firmada, a favor de un accionista que tenga derecho de asistencia.

Para concurrir a la Junta o conferir la representación, deberá acreditarse la propiedad o posesión de las acciones. Esta propiedad o posesión, se acreditará por los Bancos en que estuvieren depositadas las acciones, los que facilitarán las correspondientes tarjetas. Los accionistas que tuvieran sus títulos en rama, deberán depositarlos en las oficinas de la Sociedad, en Bilbao (alameda de Recalde, 27) o en las de Madrid (Villanueva, 16), donde les será entregada dicha tarjeta.

Con el fin de formar, con la debida antelación, la lista de asistentes, los accionistas que deseen concurrir personalmente a la Junta, entregarán antes del día 30 del corriente, en las oficinas de la Sociedad, tanto en Bilbao como en Madrid, las tarjetas de justificación de propiedad expedidas por los Bancos, que serán canjeadas por las de asistencia a la Junta.

Durante los quince días anteriores a la reunión de la Junta, estarán a disposición

de los señores accionistas, en el domicilio social, calle del Carmen, 2, Baracaldo, el balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la propuesta sobre distribución de beneficios, la Memoria y el informe de los accionistas censores.

Baracaldo, 4 de mayo de 1962.—El Secretario general y del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.—3.812.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NUTRICION ANIMAL, S. A.

«S. E. N. A.»

Convocatoria

El Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el viernes día 8 de junio, a las doce treinta de la mañana, en el salón de actos de la Cámara de Comercio de esta ciudad, calle de General Mola, núm. 10, para deliberar y tomar acuerdos sobre los extremos siguientes:

- a) Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo en el ejercicio de 1961.
- b) Distribución de beneficios.
- c) Nombramiento de consejeros.
- d) Elección de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1962 y de interventores para aprobación del acta.
- e) Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que posean en propiedad un número no inferior al de cincuenta acciones, con treinta días de antelación a la celebración de la Junta.

Los accionistas con un número de acciones inferior al de cincuenta podrán conferir su representación a otro accionista, según disponen los Estatutos sociales.

El derecho de asistencia se acreditará mediante la presentación de las tarjetas oportunas, que podrán recogerse en las oficinas de la Sociedad, mediante el depósito de los títulos con sus correspondientes pólizas, o bien de los resguardos de su depósito en Banco, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta cinco días antes de la fecha de la Junta.

Valladolid, 8 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.811.

SANTA MARIA DE LEZAMA, S. A.

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 (modificado) de los Estatutos de esta Sociedad, tenemos a bien convocar Junta general ordinaria de accionistas el día 9 (nueve) de junio de 1962, a las doce y media horas, en el domicilio social y con el siguiente orden del día:

- Examen de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio 1961 y aprobación de los mismos, si procede.
- Renovación de consejeros.
- Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.—El Consejo de Administración.—723.

COMERCIAL E INDUSTRIAL ISLEÑA, SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Miguel Maura, 2, Palma de Mallorca, el día 19 de junio próximo, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en se-

gunda, si procediera, para el día 20 siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance del ejercicio 1961.
- 2.º Aprobación de cargos conferidos por el Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Palma de Mallorca, 9 de mayo de 1962. El Secretario.—720.

ELECTRICA SERRADILLANA, S. A.

SERRADILLA (CACERES)

Junta general ordinaria

Por disposición del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 2 de junio próximo, a las doce de la mañana, en el segundo piso del Circulo Fomento Agrícola, al objeto de resolver sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio de 1961.
- 2.º Renovación parcial de consejeros.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas, titulares y suplentes, para el ejercicio de 1962.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Caso de no reunirse suficiente número de accionistas en primera convocatoria, se celebrará la Junta general en segunda, al siguiente día, 3 de junio, a la hora y sitio al principio indicados.

Serradilla, 8 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—722.

AGUAS DE SAN PEDRO DE RIBAS, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración de «Aguas de San Pedro de Ribas, S. A.», de acuerdo con sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará el 10 de junio próximo, a las trece horas, para acordar sobre los siguientes asuntos:

- 1.º Aumento de capital.
- 2.º Modificación de los artículos de los Estatutos sociales que corresponda, como consecuencia del acuerdo anterior; y
- 3.º Autorización al Consejo de Administración para llevar a cabo los acuerdos anteriores.

San Pedro de Ribas, 10 de mayo de 1962. 719.

LA FERRETERA VIZCAINA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria y extraordinaria, que tendrán lugar en su domicilio social, Barrio Miqueldi, 2, el día 2 de junio de 1962, a las once horas la primera, y a las doce la segunda, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, en su caso, al día siguiente, a las mismas horas.

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Examen y aprobación de cuentas y balance de 1961.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

3.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Orden del día de la Junta general extraordinaria

1.º Modificación del artículo séptimo de los Estatutos sociales.

Durango, 8 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Ruiz de Gauna y Ochoa de Egulíor.—718.

INMOBILIARIA FIGARO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Figaró, en el domicilio social, el día 17 de junio próximo, a las doce horas en primera convocatoria, o el día 18 del mismo, a las trece horas, en segunda convocatoria, para el examen y aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes a 1961; aprobación de beneficios, y designación de censores de cuentas.

Los accionistas que no puedan asistir personalmente, pueden delegar su representación.

Figaró, 7 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.848.

LA UNION DE EXPENDEDORES DE CARNES, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 17 de mayo, a las cinco de la tarde, en el domicilio de la Cámara Oficial de Comercio, plaza de la Independencia, núm. 1, para examen y aprobación, en su caso, del balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961 y nombramiento de censores de cuentas.

Madrid, 12 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.840.

ANONIMA DE TORCIDOS

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 18 de junio de 1962, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 19 de junio, a la misma hora, en segunda, en caso necesario, en el domicilio social, avenida del Caudillo, número 118.

Orden del día: Examen y, en su caso, aprobación del balance de 1961, Memoria y distribución de beneficios.

San Feliu de Llobregat, 10 de mayo de 1962.—El Secretario, Santiago Pi Serra.—3.833.

REAL COMPANIA DE CANALIZACION Y RIEGOS DEL EBRO, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 14 del próximo mes de junio, a las dieciséis horas, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle de Balmes, número 109, principal primera, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Aprobación de la Memoria, inventario-balance y cuentas del ejercicio 1961.
- 2.º Aplicación de beneficios.
- 3.º Ratificación de un nombramiento de vocal del Consejo hecho por la Junta con carácter provisional y elección de los señores que han de sustituir a los vocales salientes por cese reglamentario.

- 4.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 5.º Aprobación de la gestión del Consejo.
- 6.º Confirmación de las autorizaciones otorgadas al Consejo.

Tendrán derecho de asistencia a dicha Junta los señores accionistas que se hayan provisto, por todo el día 9, de la oportuna tarjeta de asistencia, previo depósito en Secretaría, desde las diez a las doce horas, de un mínimo de diez acciones o los resguardos correspondientes.

Barcelona, 10 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.834.

FINISTERRE, S. A.

Junta general ordinaria

De conformidad a lo previsto en el artículo 18 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, el día 13 de junio próximo, a las once horas, por primera convocatoria, para tratar:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de 1961, y distribución de los beneficios.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962
- 3.º Nombramiento del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Para el caso de precisarse, se celebrará esta Junta general ordinaria, en segunda convocatoria, el día 14 de junio próximo, a las doce horas, en el domicilio social.

Valencia, 11 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.837.

EXPLOTACION PESQUERA SANTA MARINA, S. A.

Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el día 3 de marzo de 1962, se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, en el domicilio social, calle de Barquillo, número 8, cuarto, de Madrid, a las dieciocho horas del día 12 de junio de 1962, y en su caso, y en segunda convocatoria, a igual hora del día 13 del mismo mes de junio, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961.
- 2.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio económico del año en curso.
- 4.º Nombramiento de dos interventores para aprobación del acta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 9 de mayo de 1962.—El Secretario, Rogelio González.—3.832.

PRODUCTOS QUIMICOS IBERIA, S. A.

BEZANA (SANTANDER)

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 5 de junio próximo, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, en el domicilio social, con arreglo al siguiente Orden del día:

- 1.º Lectura de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961 y aprobación de las mismas, en su caso.
- 2.º Renovación de cargos.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Bezana (Santander), 10 de mayo de 1962.—Por orden del Consejo de Administración: El Director-Gerente, Jesús Zata-rain Fernández.—3.828.

EMBOTELLADORA CELTA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, conforme a lo previsto en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar la Junta general ordinaria el día 25 del próximo mes de junio, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, en el domicilio social (fábrica), Travesía de Vigo, sin número, Vigo, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Memoria, balance, inventario y cuentas del ejercicio económico de 1961.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 3.º Propositiones de los señores accionistas.

Caso de no acudir dicho día número suficiente de accionistas para celebrar la Junta, tendrá lugar al día siguiente, a la misma hora y en el propio domicilio, en segunda convocatoria.

Vigo, 30 de abril de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.827.

COMPANIA ESPAÑOLA DE PROPAGANDA, INDUSTRIA Y CINEMATOGRAFIA, S. A. (C. E. P. I. C. S. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el próximo día 5 de junio, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el local social, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, La Coruña, y para el siguiente día hábil, a la misma hora e igual domicilio, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria y gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1961.
- 2.º Propuesta de aplicación de beneficios.
- 3.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

La Coruña, 5 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.822.

FUNICULAR AEREO AL TAJO DE RONDA, S. A.

RONDA

Se convoca a Junta general ordinaria a los accionistas, la cual tendrá lugar en su domicilio social, el día 14 de junio de 1962, a las ocho treinta de la tarde en primera convocatoria, o el día 17 en segunda, para el siguiente orden del día:

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria y balance del último ejercicio. Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962.

Ronda-Málaga, 10 de mayo de 1962.—El Presidente.—3.819.

ZALDIVAR GUIPUZCOA, S. A.**Igualatorio Profesional Médico-Quirúrgico de Especialidades**

Balance de situación al 31 de diciembre de 1961

	Pesetas	Pesetas
Cartera de valores	102.475,30	
Depositantes de valores	101.000,—	
Banco de San Sebastián	116.066,—	
Caja	3.792,79	
Valores en depósito		101.000,—
Capital		220.000,—
Pérdidas y Ganancias		2.334,09
	323.334,09	323.334,09
Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 1961		
Iguales	1.164.148,84	
Gastos generales	78.930,64	
Comisiones	109.860,25	
Cuotas		1.228.302,65
Impuestos		117.755,40
Cupones		2.930,—
Intereses y descuentos		1.037,40
	1.352.939,73	1.350.025,45
Pérdida líquida		2.914,28

LA EDITORIAL VIZCAINA, S. A.**BILBAO**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que, para tratar del balance, cuentas y aplicación de resultados del ejercicio de 1961, se celebrará en el domicilio social, Henao, número 8, el día 15 de junio próximo, a las cinco de la tarde, siempre que asista suficiente concurrencia, de conformidad con los Estatutos sociales. Si así no fuese, se convoca a nueva reunión para el día 16 del mismo mes, a la misma hora que la anterior y en el mismo lugar, celebrándose en tal caso la Junta cualquiera que sea el número de las asistencias.—El Secretario del Consejo de Administración, Agustín de la Herrán.—3.824.

CASINO DE MANRESA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas para examen y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y Resultados, procediendo también el nombramiento de censores de cuentas del ejercicio y reorganización del Consejo de Administración de la Sociedad. Pudiéndose formular ruegos y preguntas.

La sesión tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 24 de mayo, a las diecisiete horas y en el local social teniendo lugar, en su caso, en segunda convocatoria, el día 25 del mes en curso, a las dieciocho horas.

Manresa, 2 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, José Moll.—3.817

COMPANIA DEL TRANVIA ELECTRICO DE AVILES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Llano Ponte, 31, a las once horas del día 11 de junio en primera convocatoria, o al día siguiente en segunda, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuentas del ejercicio de 1961.

2.º Informe de los censores de cuentas y nombramiento de los señores accionistas que ejercerán esta función en el ejercicio de 1962.

3.º Renovación de consejeros.

4.º Aprobación del acta o nombramiento de interventores.

Para ejercer el derecho de asistencia será preciso el depósito de acciones en la Caja social, con anterioridad a la hora señalada para la celebración de la Junta.

En las mencionadas oficinas estarán a disposición de los señores accionistas, quince días antes de la celebración de la Junta, el balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio.

Avilés, 2 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Juan Sitges y F. Victorio.—717

SOCIEDAD ANONIMA ELECTRA DE SANTA CRUZ DE CAMPEZO

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social, el día 27 de mayo de 1962 a sus doce horas, en primera convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos siguientes:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias.

2.º Renovación de la Junta Administrativa.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

4.º Ruegos y preguntas

De no concurrir suficiente número de acciones para celebrar la Junta en primera convocatoria, ésta tendrá lugar a las trece horas del mismo día sin necesidad de nueva convocatoria.

Santa Cruz de Campezo, 26 de abril de 1962.—Por la Empresa: El Presidente, Bernabé Ibarrondo Acilu.—716.

INDUSTRIAS CEMAR, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 11 de junio del corriente año, a las

doce horas, en esta capital, avenida de José Antonio, 18, y en segunda convocatoria, el día 12 del mismo mes, a las trece horas, en el expresado lugar, para examinar y aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961, aprobar, si procede, la gestión del Consejo de Administración, nombramiento de nuevos Consejeros y designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Para concurrir a la Junta los señores accionistas deberán proveerse, hasta cinco días antes de la reunión, de la tarjeta nominativa de admisión. Los accionistas podrán delegar su representación y voto en otro accionista, endosando para ello su tarjeta de admisión.

Madrid, 12 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración (ilegible).—3.929.

UNION NAVAL DE LEVANTE, S. A.**Junta general de accionistas**

Se convoca a Junta general de señores accionistas para el día 12 de junio próximo, en primera convocatoria, a las doce y media de la mañana, en el salón de actos del domicilio social del Banco de Valencia, calle del Pintor Sorolla, núms 2 y 4, Valencia, para censurar la gestión social, aprobar, en su caso, la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961, resolver sobre la distribución de beneficios y sobre nombramiento y reelección de Consejeros, y designar accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.

Tendrán derecho a concurrir a la Junta todos los señores accionistas que posean 25 o más acciones inscritas con cinco días de antelación, por lo menos, a la fecha en que ha de celebrarse y obtengan tarjeta de asistencia. Los poseedores de menos de 25 acciones podrán agruparse hasta reunir este número y confiar su representación a otro accionista.

Cada accionista con derecho a votar en la Junta podrá ser representado por un mandatario, con tal de que éste, por su carácter de accionista, forme parte de la Junta general.

Las representaciones deberán tener entrada en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la celebración de la Junta. Y con la misma antelación deberán solicitarse las tarjetas de asistencia.

Valencia, 14 de mayo de 1962.—El Consejero Secretario, Luis A. Novoa Arechaga. 3.936

PANIFICADORA POPULAR MADRILENA, S. A.

Primera convocatoria Junta general, 2 junio, once treinta; segunda, día 3, Huertas, 13. Aprobación Memoria, cuentas, renovación Consejeros y censores. Tarjetas. Huertas, 16, siete a nueve. — 3.926.

PANADERIA ECIJANA MECANIZADA, SOCIEDAD ANONIMA**(En liquidación)**

En Junta general extraordinaria celebrada por esta Sociedad el día 16 de marzo último, y a tenor de lo establecido en el número tres del artículo 150 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, de 17 de julio de 1951, en armonía con el artículo 55, número tres, de los Estatutos sociales, se acordó la disolución de esta Sociedad, habiéndose otorgado la correspondiente escritura el día 5 de los corrientes, ante el Notario de esta residencia, don Juan Florit García.

La Comisión Liquidadora, en cumplimiento del artículo 153 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, hace público el mencionado acuerdo, a los efectos establecidos por la Ley.

Ecija, 10 de abril de 1962.—La Comisión Liquidadora: Alfonso Manzano, Ramón de Soto, Alberto Fuentes.—508.

MEDICIR, S. A.

BARCELONA

Balance cerrado en 31 diciembre 1961

ACTIVO

Caja y Bancos	80.295,50
Valores	151.470,—
Constitución	2.602,85
Mobiliario e instalación	30.360,—

264.728,35

PASIVO

Capital	200.000,—
Reservas	60.013,40
Beneficio	4.714,95

264.728,35

Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1961

DEBE

Siniestros	560.711,70
Gastos generales	113.620,45
Beneficio	4.714,95

679.047,10

HABER

Reserva anterior	3.900,—
Primas	671.389,60
Prod. Inversión	3.757,50

679.047,10

VIAJES CANIGO, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el local social, Lorenzana, 20, a las siete de la tarde del día 11 del próximo mes de junio, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 12 de junio, en segunda convocatoria, para aprobar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del pasado ejercicio de 1961 y demás asuntos de su competencia.

Olot, 11 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.933.

LA INDUSTRIAL CARBONICA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 10 del mes actual, se convoca a los señores accionistas a la reunión general ordinaria, en su local social, Batista, 14, a las dieciocho horas del día 7 de junio, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación acta anterior.
- 2.º Lectura y aprobación Memoria anual.
- 3.º Lectura y aprobación del inventario-balance ejercicio 1961.
- 4.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 5.º Nombramiento de censores de cuentas ejercicio 1962.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 10 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.925.

ONDARRETA, S. A.

«Ondarreta, S. A.» convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, a las diez horas del día 28 de junio de 1962, para tratar de los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961 y nombramiento de censores de cuentas.

San Sebastián, 9 de mayo de 1962.—3.924.

URRUZOLA, S. A.

MADRID

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en su domicilio social el próximo día 9 de junio, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas referentes al pasado ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1961.
- 3.º Modificación de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Madrid, 5 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.931.

CARBONES Y CONSIGNACIONES, S. A.

Convoca a sus accionistas a la Junta general ordinaria, de acuerdo con sus Estatutos, para tratar de los siguientes asuntos:

Lectura y aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio 1961 y nombramiento de censores de cuentas, que se celebrará en el domicilio social a las diez horas del día 27 de junio de 1962

Pamplona, 9 de mayo de 1962.—3.923.

INMOBILIARIA DE ALMUÑECAR, S. A.

GRANADA

Ganivet, núm. 1

Junta general ordinaria

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que se celebrará, Dios mediante, en el local social, Angel Ganivet, número 1, el día 4 de junio próximo, a las siete de la tarde, para examinar y someter a aprobación las cuentas, balance, Memoria y gestión de los administradores durante el ejercicio de 1961, renovación parcial del Consejo de Administración y designación de censores de cuentas.

En caso necesario, la Junta se celebrará, en segunda convocatoria, a las ocho de la tarde de dicho día, en el mismo local expresado.

Granada, 4 de mayo de 1962.—El Consejero Delegado, Juan Manuel Dávila Ponce de León.—3.921.

ELECTRO-QUIMICA DE FLIX, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, paseo de Gracia, número 56, el día 13 de

junio próximo, a las doce y media horas, de primera convocatoria, y el siguiente día, a la misma hora, de segunda, para:

a) Examinar y, en su caso, aprobar el balance del ejercicio de 1961, cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria del Consejo e informe de los censores de cuentas, nombrándose los que deban ejercer en el ejercicio corriente.

b) Examinar y, en su caso, aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el último ejercicio.

c) Resolver sobre la distribución de beneficios.

d) Ratificar nombramiento de Consejero efectuado por el Consejo de Administración con carácter provisional.

Asimismo, y de existir quórum bastante, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar a continuación de la ordinaria, para:

Resolver sobre proposición del Consejo de Administración en relación a modificar el artículo 22 de los Estatutos sociales, facultando, en su caso, al Presidente del Consejo de Administración para otorgar la correspondiente escritura pública de modificación y la consiguiente inscripción en el Registro Mercantil.

Para asistir con voz y voto a las Juntas convocadas, los señores accionistas poseedores de diez o más acciones y los que por acumulación de fracciones alcancen el mínimo de diez, deberán, antes de las doce horas del día 8 de junio, depositar las acciones o resguardo acreditativo de haberlas depositado en alguna entidad bancaria, en la Caja Social, donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Barcelona, 8 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.919.

FERIA, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

De conformidad con el artículo 8.º de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 5 de junio de 1962, a las diecisiete horas, y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria si hubiere lugar a ella, en los locales de sus oficinas, plaza de Isla de la Madera, número 5, de esta capital, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación de la Memoria, balance general y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Lectura del informe de los accionistas censores de cuentas.

4.º Aplicación de beneficios.

5.º Designación de los censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

6.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

Santa Cruz de Tenerife, 7 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.922.

S. A. ALCOHOLERA DE CHINCHON

MADRID

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la «S. A. Alcohólica de Chinchón», para el día 10 de junio de 1962, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente y misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social, al objeto de acordar sobre el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para 1962.

3.º Confirmación de cargos del Consejo o elección, en su caso.

Chinchón, 10 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.918.

CONSTRUCTORA DE EQUIPOS DIESEL, S. A.

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el local social de la Compañía, Carretera de Sardaña, sin número, San Cugat del Vallés, el próximo día 28 de mayo, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procediere, el siguiente día, en el mismo local y hora, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961.

2.º Propuesta de aplicación de beneficios.

3.º Calificar la gestión del Consejo de Administración.

4.º Elegir los censores de cuentas.

Para la asistencia a la misma, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con la debida antelación en la caja de la Sociedad o acreditar su depósito en un Banco.

San Cugat del Vallés, 8 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.892.

INDUSTRIAS Y ALMACENES JORBA, SOCIEDAD ANONIMA

MANRESA

De acuerdo con lo que previenen los artículos 24 y 25 de los Estatutos por los que se rige esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general, que se celebrará, Dios mediante, el día 3 de junio próximo, a las cinco de la tarde, en su local social, calle Juan Jorba Rius, número 32, para tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuentas y balance de 31 de enero de 1962.

2.º Distribución de la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1962-63.

Para la asistencia al acto deberán atenderse los señores accionistas a las previsiones estatutarias del caso.

Manresa, 5 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.893.

SOLA, S. A.

BARCELONA

Baja de San Pedro, núm. 39, principal

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión general ordinaria, que se celebrará el día 5 de junio de 1962, a las veintidós horas, en primera convocatoria, o el 6 del mismo mes, y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, del balance del año 1961 y su cuenta de resultados.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

3.º Ruegos, preguntas y proposiciones. Se recomienda, a los fines de asistencia, lo establecido en el artículo 14 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 8 de mayo de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Solá Niallet.—3.891.

PINEDAS DEL PRAT, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 19 del próximo mes de junio, a las diecinueve horas, en «La Rotonda», sita en avenida Doctor Andréu, número 2, para examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas, con el informe de los accionistas censores de cuentas, correspondientes al ejercicio de 1961; reelección de Consejeros, y designar censores de cuentas para el ejercicio corriente.

De no reunirse el «quorum» necesario, tendrá efecto la expresada Junta, en segunda convocatoria, al siguiente día 20, en el mismo local y hora.

Barcelona, 4 de mayo de 1962.—Por el Consejo de Administración, el Consejero-Delegado.—3.890.

AUTOBUSES PAMPLONA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 10 de junio próximo, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social, avenida de Franco, 4, para dar lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, gestión del Consejo y aplicación de resultados, renovación parcial del Consejo y nombramiento de accionistas censores de cuentas para el año 1962.

También se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el mismo lugar del citado día 10 de junio, para tratar de la ampliación de capital y modificación de los Estatutos sociales en este sentido, seguidamente de la anterior.

Pamplona, 11 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—740.

CEMENTOS REZOLA-VIZCAYA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Cementos Rezola-Vizcaya S. A.», ha convocado Junta general ordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 7 de junio de 1962, a las doce horas, en el domicilio social, calle Doctor Achúcarro, número 7, 2.º, Bilbao, para someter a su aprobación:

1.º El balance de situación al 31 de diciembre de 1961 y la cuenta de Pérdidas y Ganancias de dicho ejercicio.

2.º La Memoria, con la distribución que en ella se propone, y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1961.

3.º Nombramiento de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el presente ejercicio.

Caso de no poder celebrarse la Junta en primera convocatoria, ésta se celebrará en segunda convocatoria, sin necesidad de ulterior anuncio, en los mismos locales y a la misma hora del día 8 de junio.

Para tomar parte en la Junta, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos, será preciso poseer, por lo menos, veinte acciones. Los titulares de menor número podrán agruparse y confiar a uno de ellos su representación.

Para hacer uso del derecho de asisten-

cia, los señores accionistas deberán depositar en las oficinas de la Sociedad, con tres días de antelación, sus acciones o los resguardos de depósito.

Bilbao, 8 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—739.

LADRIHLERO NORTE, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, General Concha, 10, cuarto izquierdo, el próximo día 4 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y caso de no reunirse la mayoría necesaria, el día 5, en el mismo local y hora, al objeto de someter a su examen y aprobación, si procede, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Beneficios del ejercicio de 1961; nombramiento de señores censores de cuentas para el ejercicio de 1962, y reelección de señores Consejeros.

Bilbao, 11 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—738.

INSTITUTO DE DESCANSO, NUTRICION Y CONVALESCENCIA, S. A.

Junta general ordinaria

Primera convocatoria: 28 de junio, a las once horas; segunda convocatoria: 29 de junio, a las once horas. Domicilio: Helao, 27, 1.º izqda. exterior. Orden del día: Cuentas y balance, gestión social, número de socios.

Bilbao, 11 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—737.

NEXA-QUIMICA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Principi, 5, 4.º, Bilbao, el día 28 de mayo, a las doce, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29, en segunda convocatoria; si a la primera no concurriera el capital legal necesario, al objeto de tratar de los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1962.

3.º Aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 11 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—736.

MECANIZACION AGRICOLA Y OBRAS PUBLICAS, S. A.

(M. A. O. P. S. A.)

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social de esta Sociedad, en primera convocatoria, para el día 18 de junio próximo, a las diez horas, y en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Aprobación de la Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1962.

Valencia, 12 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—732.

MUTUALIDAD SEGOVIANA DE SEGUROS
ACCIDENTES DEL TRABAJO · INCENDIOS · ACCIDENTES INDIVIDUALES

Balance general en 31 de diciembre de 1961

A C T I V O	Pesetas	P A S I V O	Pesetas
Caja y Bancos	4.459.370,25	Reservas patrimoniales:	
Valores mobiliarios	3.920.350,00	Estatutarias	5.397.516,15
Inmuebles	1.086.956,64	Reservas legales no técnicas	636.668,57
Recibos de primas pendientes de cobro	1.715.224,91	Reservas técnicas legales:	
Reaseguro cedido	36.349,48	Para siniestros y gastos pendientes	1.251.855,00
Deudores diversos	239.878,65	Para riesgos en curso	30.909,70
Rentas e intereses pendientes de cobro	2.293,48	Reaseguro cedido	72.196,25
Fianzas y depósitos en efectivo	345,00	Acreedores diversos	1.365.666,28
Mobiliario y material	31.881,62	Pérdidas y ganancias	2.737.838,08
Total del Activo	11.492.650,03	Total del Pasivo	11.492.650,03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias en 31 de diciembre de 1961

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Sumas pagadas por siniestros y gastos	2.395.896,86	Reservas técnicas del ejercicio anterior	1.026.937,05
Gastos generales y de producción	1.214.999,63	Primas del ejercicio	6.503.988,45
Reservas técnicas del Ejercicio	1.282.224,70	Derechos e impuestos	372.640,15
Amortizaciones y quebrantos	91.350,88	Productos fondos invertidos	275.479,36
Consorcio de Compensación de Seguros	91.308,32	Consorcio de Compensación de Seguros	96.115,48
Reaseguro cedido, primas	963.465,69	Sumas reintegradas por siniestros	116.382,31
Saldo acreedor	2.737.838,08	Gastos reintegrados por los reasegurad.	385.541,36
Sumas totales	8.777.084,16	Sumas totales	8.777.084,16

Segovia, abril de 1962.—El Administrador, M. Cantó.—569.

NEXANA, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de conformidad con los preceptos legales y estatutarios, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en la calle Príncipe, 5, 4.º, Bilbao, el día 28 de mayo, a las once, en primera convocatoria, y a la misma hora del día 29, en segunda convocatoria, si a la primera no concurriera el capital legal necesario, al objeto de tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y distribución de beneficios correspondientes al ejercicio de 1961.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas y sus suplentes para el ejercicio de 1962.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Bilbao, 11 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—735.

LAMINACION Y DERIVADOS, S. A.

DURANGO

Juntas generales ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en virtud de lo dispuesto en sus Estatutos sociales, tiene el honor de convocar a los señores accionistas a Juntas generales, ordinaria y extraordinaria, para el día 16 del próximo mes de junio, en el domicilio social, San Fausto, 3, de esta villa.

En la ordinaria, a las doce de la mañana,

na, se someterá a estudio y aprobación, en su caso, la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1961 y proceder al nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio en curso de 1962.

En la extraordinaria, que tendrá lugar a continuación, a las doce y media, será sometida a su aprobación el aumento del capital social y consiguiente reforma de los Estatutos sociales.

Durango, 17 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—734.

DIARIO REGIONAL, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad acordó convocar la Junta general ordinaria de accionistas para su celebración en el domicilio social, Paraíso, 8, a las doce horas del día 15 de junio de 1962, en primera convocatoria, y en su caso, para el mismo día, a las dieciséis horas, en el mismo lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Memoria del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1961.
- 2.º Balance y cuentas del ejercicio de 1961.
- 3.º Nombramiento de censores, propietarios y suplentes.

Los señores accionistas deberán proveerse de la tarjeta correspondiente para la asistencia a la Junta.

Valladolid, 11 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—733.

COMBUSTIBLES DOMESTICOS VALENCIA SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, por primera convocatoria, para el día 3 de junio próximo, a las once horas en el salón de actos de la

C. N. S. (avenida del Barón de Cárcer, número 32), con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas y balance cerrado al 31 de diciembre de 1961, y resolver sobre aplicación de resultados.
- 2.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio en curso.
- 3.º Deliberar y resolver sobre el aumento de capital y consiguiente modificación del artículo quinto de los Estatutos.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Si por falta del «quorum» de asistencia, la Junta general no pudiera celebrarse para tratar todos o alguno de los asuntos que figuran en el orden del día, aquélla tendrá lugar en segunda convocatoria para deliberar y resolver sobre los asuntos que por dicho motivo no hubieran sido objeto de examen y resolución en la primera, el día 10 del propio mes de junio, a la misma hora y en el propio local.

Valencia, 7 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración. (ilegible).—3.913.

BARCELONESA DE COLAS Y ABONOS, SOCIEDAD ANONIMA

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de junio de 1962 a las diez horas, en el local social, paseo de Gracia, 47, principal primero, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria y del balance del ejercicio de 1961.
- 2.º Aplicación de los resultados del ejercicio.
- 3.º Deliberar y resolver sobre las proposiciones del Consejo de Administración y las de los accionistas presentadas estatutariamente.

4.º Renovación estatutaria o reelección de Consejeros.

5.º Nombramiento o reelección de censores de cuentas, propietarios y suplentes, para el ejercicio de 1962.

Barcelona, 8 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.912.

FUNICULAR AEREO DE MONTSE-RRAT, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, estación superior del Funicular, el día 18 de junio, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y en su caso, el día 19, en segunda, en iguales lugar y hora.

El Consejo de Administración someterá a conocimiento y aprobación de la Junta la Memoria explicativa, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1961, gestión social, distribución de beneficios y elección de accionistas censores de cuentas.

Montserrat, 10 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.911.

CEMENTOS ALBA, S. A.

(C. A. L. B. A. S. A.)

Ampliación de capital

Teniendo en cuenta la ampliación de capital acordada en sesión del Consejo de Administración de esta Sociedad del día 16 de abril de 1962, al amparo del artículo quinto de los Estatutos sociales, y con la finalidad de terminar la ampliación en 40.000 toneladas más de producción anual, el capital de la Sociedad ha sido aumentado en nueve millones ochocientas cuarenta y cinco mil pesetas.

A efectos de llevar a cabo la ampliación acordada, se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, lo siguiente:

Primero.—Que haciendo uso el Consejo de Administración del párrafo segundo del artículo quinto de los Estatutos sociales, redactados según acuerdo de la Junta general extraordinaria de señores accionistas, de 3 de marzo de 1958, condensado en escritura pública otorgada ante la fe del Notario don Manuel Amorós Gozábez, el día 2 de abril de 1958, ampliar el capital de la Empresa en nueve millones ochocientas cuarenta y cinco mil pesetas, quedando por consiguiente fijado el capital social de la entidad en doscientos seis millones setecientos veinte mil pesetas.

Segundo.—Que a tal efecto se emiten 9.845 acciones serie B, de mil pesetas nominales cada una de ellas, numeradas correlativamente del 40.626 al 50.470, ambos inclusive, a desembolsar en su totalidad, las que durante el ejercicio de 1962 tendrán derecho a la mitad de los beneficios económicos a las ya emitidas, en proporción al valor que las mismas representan.

Tercero.—La emisión se llevará a efecto a la par, sin prima de emisión, siendo los gastos que la misma origine por cuenta de la Sociedad.

Cuarto.—El desembolso de las mil pesetas, importe nominal de las acciones que se emiten, se realizará en su integridad, a partir del día 1 de junio de 1962,

cerrándose definitivamente el plazo de suscripción del día 30 del propio mes, llevándose a efecto los anuncios pertinentes en el «Boletín Oficial del Estado» y periódicos de mayor circulación.

Quinto.—Atendido que el número de acciones en circulación, totalmente desembolsadas es de 31.250, de cinco mil pesetas nominales cada una de ellas, y de 40.625, de mil pesetas nominales cada una de ellas, serie B, prorrateadas entre los accionistas actuales titulares de las mismas, que tienen derecho preferente a la suscripción de las acciones que se emiten, resultará que mediante la entrega de cuatro cupones número 17, correspondientes a las acciones de cinco mil pesetas, o 20 cupones número 17 de las correspondientes a la Serie B, de mil pesetas, de las poseídas por los señores accionistas de las acciones actualmente en circulación, dará derecho, previo abono de mil pesetas a la suscripción de una nueva.

También podrá realizarse la suscripción mediante la entrega de cupones justificativos de la titularidad de 20.000 pesetas nominales de acciones de la Sociedad, cualesquiera que sean sus series, lo que dará derecho a una acción de mil pesetas de la nueva emisión, a la par.

Las acciones que no fueren suscritas por los señores accionistas en los plazos previstos quedarán a disposición del Consejo de Administración para su libre adjudicación.

La suscripción podrá realizarse en el domicilio social de «Cementos Alba, S. A.», calle de Alcalá, número 29, cuarto izquierdo, Madrid; Banco Exterior de España; Banco General del Comercio y la Industria, y Banco de Almagro, Madrid; Banco Popular e Hispano Americano, Jaén, y Banco Español de Crédito y Central, en Torredonjimeno (Jaén).

Madrid, 10 de mayo de 1962.—El Consejero Secretario, A. González Ruiz.—3.910.

HIDROELECTRICA DE SANTA ANA, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 4, Madrid, para el día 8 de junio de 1962, a las trece horas, con el siguiente orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración.

Nombramiento de Consejeros.

Nombramiento de censores de cuentas.

Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 10 de mayo de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—3.894.

INDUSTRIAS DEL CAMPO, S. A.

(I. C. S. A.)

Convocatoria

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a todos los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 4 de

junio del corriente año, a las doce de la mañana en primera convocatoria, en su domicilio social, calle del Duque de la Victoria, número 25, principal izquierda, Valladolid, para tratar el siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio de 1961.

2.º Nombramiento de censores de cuentas.

3.º Ruegos y preguntas.

De no reunirse el número suficiente de accionistas que para la primera convocatoria señala el artículo 20, se celebrará, en segunda convocatoria, a igual hora del día siguiente en el local indicado.

Valladolid, 8 de mayo de 1962.—El Consejo de Administración.—3.907.

ALCOCEBER, S. A.

ALCALA DE CHISVERT

La convocatoria de la Junta general de accionistas en su doble carácter de ordinaria y extraordinaria anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 3 de mayo del presente año, para el día 19 de mayo, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y en segunda, en su caso, a la misma hora del siguiente día, en su domicilio social, queda aplazada para el día 16 de junio con el mismo orden del día.

1.º Lectura de la Memoria, examen y aprobación de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio 1961.

2.º Designación de los accionistas censores de cuentas.

3.º Aumento del capital social y autorización al Consejo de Administración para realizar los trámites con la consiguiente modificación del artículo correspondiente.

El Presidente del Consejo de Administración.—3.899

COMPANIA MINERA MARTORELLEN-SE, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social (plaza Cardenal Gumá, número 5, Martorell), el día 16 del próximo mes de junio, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediese, en segunda convocatoria, el día dieciocho siguiente, y a la misma hora y propio domicilio, bajo el siguiente orden del día:

Lectura, deliberación, y en su caso, aprobación de la Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1961, propuesta sobre aplicación del excedente y nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Para poder asistir a la Junta es necesario el depósito previo de acciones, con la antelación de cinco días anteriores a su celebración.

Martorell, 7 de mayo de 1962.—El Administrador-gerente, M. Tolosa Martret.—Visto bueno: El Presidente del C. de A., Federico Amat.—3.897.

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	1,50 ptas.
Atrasado	3,00 ptas.
Suscripción anual:	
España	450,00 ptas.
Extranjero	750,00 ptas.